

Algunos datos acerca de las raíces leonesas del marqués de Portago en el valle cepedano de Valdemagaz

Del libro: *Aspectos históricos del Señorío de Valdemagaz*, de José María García Álvarez

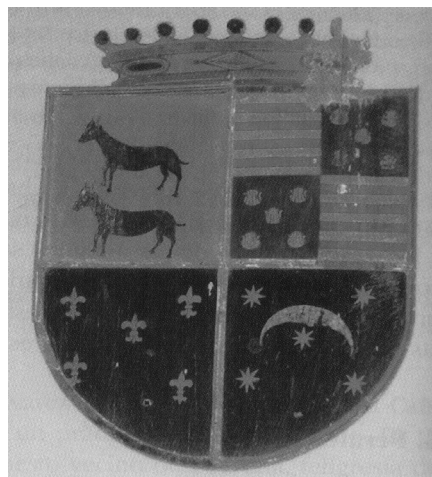
(...) El señorío de Valdemagaz nació pequeño y pobre. Sus primeros poseedores eran simples hijosdalgo con cierta fortuna: D. Pedro Sánchez de la Carrera era escudero al servicio de los condes de Trastámara, antepasados de los marqueses de Astorga. Sin embargo, aunque al principio fueron entroncando con familias cercanas de parejo rango: Turienzo, Miranda, Mayorga, Escarpizo..., más tarde, paulatinamente, tuvieron la habilidad de aprovechar algunos enlaces matrimoniales para emparentar con los Osorio que procedían de ramas familiares de los mencionados marqueses y más tarde con los linajes Bernaldo de Quirós y Cabeza de Vaca.

(...) Como quiera es probable que Pedro Sánchez de la Carrera fuese el que levantó el palacio de Benamarías, además de crear el escudo y organizar el señorío de Valdemagaz. ... en el año de 1421... era, junto a otras familias nobles de Astorga, escudero de D. Pedro Álvarez Osorio, conde de Trastámara. ... En el año de 1434... era señor de Valdeiglesias y en el año de 1451 aparece también como señor de Valdemagaz. Asimismo, siendo Astorga ciudad de realengo, antes de pertenecer al marqués de Astorga, fue regidor de su concejo entre los años 1437 y 1440.

(...) Así, en el año de 1542, D. Álvaro Sánchez de la Carrera aparece como señor de Valdemagaz en un documento de apeo de unas tierras en Otero. ... Estuvo casado con Catalina Osorio Mayorga, hija de los señores de Barrio de Magaz: Francisco de Mayorga y María Osorio. Por lo cual es el causante de la inserción del apellido Osorio en los señores de Valdemagaz, que a partir de su sucesor el ya nombrado D. Joan Osorio, siempre lo antepondrán a todos los demás apellidos seguido de La Carrera, al mismo tiempo que desaparece el de Sánchez. D. Álvaro incorporó el Barrio de Magaz al señorío de Valdemagaz, de manera que los límites geográficos quedarían ya inamovibles hasta la abolición del señorío, alrededor del año 1820. Asimismo, con dicha Catalina entroncan los señores de Valdemagaz, Sánchez de la Carrera, con una rama de los marqueses de Astorga, los Osorio de Mayorga.

(...) D. Diego Osorio de la Carrera fue bautizado en la parroquia de Santa Marta de Astorga el dos de agosto de 1640. Se casó en dicha ciudad con Doña M^a Antonia de Quirós Bravo y Acuña, que había sido bautizada en la parroquia de San Salvador de Astorga. Probablemente D. Diego fue el señor más determinante en el señorío de Valdemagaz. Era regidor perpetuo de la ciudad de Astorga, donde habitualmente vivía; por lo cual no estaba tan lejos del

señorío como los condes, aunque su cercanía no era debida sólo a la menor distancia de su casa al valle de Valdemagaz, sino a la preocupación por sus responsabilidades, sus habitantes y la iglesia de San Juan.



Armas de Pedro Sánchez de la Carrera. Insignia en la iglesia de Porqueros, en la Cepeda (León).

(...) Sin embargo, la trascendencia de su mandato se debe a su matrimonio con doña María Antonia Quirós Bravo y Acuña, la cual heredó el título de condesa de Catres de su padre D. Álvaro Bernardo de Quirós. Asimismo, dos de sus hijas enlazaron con la familia Vaca Escobar, mientras una tercera ingresó en el convento de Carrizo. Por otra parte, D. Diego dotó de nuevas fincas al señorío, y vinculó el mayorazgo de Destriana al de Valdemagaz.

(...) D. Francisco Antonio Vaca Escobar. Era hijo de D. Alonso de Valcarce Osorio Escobar y de doña María de Vega y Castro, señores de Cembranos. ... Bautizado en la iglesia de San Miguel de Valladolid el 24 de marzo de 1667, se casó en la parroquia de Santa María de Astorga con doña Isabel Ventura Osorio el 20 de diciembre de 1683. Isabel era astorgana y había sido bautizada en la parroquia de Santa Marta de Astorga el 22 de julio de 1665. ... Doña Isabel Ventura Quirós era la hija mayor de D. Diego Osorio. Ante la ausencia de hermanos varones, en ella recayó tanto el señorío de Valdemagaz como el título de condesa de Catres que había heredado de su madre doña M^a Antonia Quirós, legítima esposa de D. Diego.

(...) El último señor de Valdemagaz fue D. Manuel Cabeza de Vaca y Osorio de La Carrera, conde de Catres, que había nacido en Toro, ciudad en la que

vivían sus abuelos maternos, el diez de diciembre de mil setecientos sesenta. Era el hijo mayor y heredero de D. Vicente Cabeza de Vaca y Osorio de La Carrera y de doña M^a Antonia Manso y Vázquez, anteriores condes de Catres y también señores de Valdemagaz.

D. Manuel Cabeza de Vaca Osorio de La Carrera se caso con doña Francisca Gómez de Terán y Negrete que había nacido en Valladolid y era hija y heredera de los marqueses de Portago. El título de marqués de Portago había sido concedido a D. José Gómez de Terán, Tesorero General de Hacienda, el día trece de octubre de 1744 por Felipe V. Los hijos de D. Manuel ostentarían, pues, los títulos de conde de Catres y de marqués de Portago.

Las primeras noticias de D. Manuel como señor de Valdemagaz están relacionadas con la toma de posesión del señorío y mayorazgo realizadas en el mes de junio de 1805, poco después de morir en Valladolid su padre D. Vicente Antonio Cabeza de Vaca Osorio de La Carrera, el veintisiete de junio de dicho año.

(...) Por esta razón el cura de Estébanez, exhibiéndolo, efectúa un comunicado dirigido al juez ordinario de Valdemagaz encabezado así:

D. Juan Rodríguez Porras cura de Estébanez, en este reino de León, como apoderado del señor D. Manuel Cabeza de Vaca Osorio de La Carrera Manso Medina Chacón Villagrán Marbán, maestrante de la real Maestranza de Granada vecino de la ciudad de Valladolid, sucesor del Condado de Catres y señorío de este valle de Valdemagaz y otros Mayorazgos, ante vuestra merced como más haya lugar digo:

Que por fin y muerte de S.S. el señor D. Vicente Antonio Cabeza de Vaca Osorio de La Carrera su difunto padre, conde de Catres, señor de este valle y otros, poseedor de este y otros mayorazgos, verificada en 27 de junio del año corriente en la ciudad de Valladolid, como primogénito de dicho señor Conde, le corresponde este citado señorío y mayorazgo con sus agregados y lugares de Magaz, Vega, Zacos, Porquero, Vanidodes y Banimarías su territorio término y jurisdicción...

(...) Ese mismo día, ante testigos, el apoderado del señor, el juez ordinario y el escribano protagonizan el acto de la posesión del mayorazgo y del palacio de Benamarías con un ceremonial descrito así:

En el lugar de Benamarías a diez de julio de 1805 su merced el señor D. Gregorio García, juez ordinario de este valle de Valdemagaz a consecuencia de lo anteriormente precedido ante mi escribano y testigos, estando frente a la casa palacio afectos al mayorazgo y señorío de este valle, tomó por la mano a D. Juan Rodríguez Porras apoderado de S. S. el señor D. Manuel Cabeza de Vaca, vecino de Valladolid, y le entro en dicha casa la que paseo, y reconociendo las salas y mas oficinas, cerrando

todas sus puertas y haciendo otros actos posesorios en dicha casa a voz y nombre de todos los bienes raíces derechos y acciones que le corresponden a su mayorazgo y señorío, amparándole en la posesión real, actual y corporal, o casi, sin que por persona alguna le perturbe bajo pena de cincuenta ducados aplicados conforme a derecha a quien lo contrario intente sin que primero le venza en juicio; de cuyo acto igualmente pidió el competente testimonio y su merced se lo mando dar siendo testigos D. Gregorio Ramón Flórez Villamil residente en este pueblo y el Doctor D. Vito Magaz Rodríguez Porras párroco de Zacos; firmó su merced con dicho apoderado de lo que doy fe. Firman Juan y Norberto Rodríguez Porras.



Casa-palacio de los condes de Catres, señores de Valdemagaz, en Benamarías, la Cepeda (León).

(...) A continuación se describe el objeto del poder y su relación con una serie de rentas e impuestos vinculados a sus privilegios en Valdemagaz y en otros lugares de la Maragatería y de la cercana jurisdicción de Obispalía.

(...) Haya, perciba y cobre de sus tesoreros receptores depositarios y de otras cualesquiera personas y comunidades eclesiásticas y seculares, vecinos, estantes y habitantes de los pueblos de este valle; y en la villa de Destriana y su jurisdicción y en Priaranza, Viforcós y Argañoso, Villanueva de Baldejamuz y lugares de la jurisdicción en Herreros, Congosto y demás donde a su señoría le corresponden diezmos, alcabalas, y otras rentas, arriendos, granos, frutos, censos, foros, martiniegas, etc. Y para que arriende, administre, gobierne, siga y demande causas judiciales. Firma el conde de Catres.

(...) D. Manuel Cabeza de Vaca delegó casi totalmente la explotación y administración de sus tierras y demás cuestiones del señorío, lo que indica que estaba muy involucrado en otros asuntos ajenos a Valdemagaz.

(...) D. Manuel, todavía joven, siguiendo a su padre, se había trasladado desde Mayorga de Campos y Toro hasta la ciudad de Valladolid, donde residió hasta su muerte.

(...) Así a D. Manuel, ya totalmente desvinculado a Valdemagaz, le sucedió su hijo D. Vicente Cabeza de Vaca y Gómez de Terán, Conde de Catres y Marqués de Portago. Este último título obtenido, como había sucedido con el de conde de Catres, a través del matrimonio de su padre; en esta ocasión, por la herencia de su madre Doña Francisca Gómez de Terán.



Insignia representado a Pedro Sánchez de la Carrera. Iglesia de Ponqueros, en la Cepeda (León).

José María García Álvarez
Aspectos Históricos del Señorío de Valdemagaz

Genealogía de la rama leonesa de Alfonso Cabeza de Vaca y Leighon, marqués de Portago

Árbol Genealógico del Marqués de Portago desde los Condes de Catres y Señores de Valdemagaz

